



099

ACTA NUMERO CINCUENTA Y CINCO de Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad LA HIPOTECARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse LA HIPOTECARIA, S.A. DE C.V. de nacionalidad salvadoreña. En la ciudad de San Salvador, El Salvador, a las 10 horas del día 22 de mayo de 2020 se encontraban presentes la señora Claudia Veronica Sigaran Martinez, debidamente autorizada mediante poder especial para representar a Banco La Hipotecaria, S.A. y la señora Nuria Estela Gallegos de Pineda, debidamente autorizada mediante poder especial para representar a La Hipotecaria (Holding) Inc., quienes poseen el cien por ciento de los acciones de la sociedad, reunidos previa convocatoria y quienes ratifican su voluntad de celebrar por medio de videoconferencia la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con el Artículo Doscientos Treinta y Tres del Código de Comercio de la República de El Salvador. Se acuerda que la Junta General Ordinaria de Accionistas sea presidida por la señora Nuria Estela Gallegos de Pineda y que funja como Secretaria la señora Claudia Veronica Sigaran Martinez.

Por unanimidad de votos acordaron aprobar la siguiente agenda:

1. Verificación de quórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Presentación y aprobación de la Memoria de Labores del 2019.
4. Presentación y aprobación del Balance General, del Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio fiscal del 2019.
5. Informe del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio del 2019.
6. Nombramiento del Auditor Externo de la sociedad y designación de sus emolumentos para el ejercicio fiscal del 2020.
7. Nombramiento del auditor fiscal de la sociedad y designación de sus emolumentos para el ejercicio fiscal del 2020.
8. Nombramiento del auditor suplente.
9. Aplicación de resultados del 2019.
10. Lo que propongan los accionistas.

Punto Primero: La Secretaria verificó que existe quórum para instalar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Punto Segundo: Por unanimidad, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba el acta anterior.

Punto Tercero: Por unanimidad, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba la Memoria de Labores del 2019.

Punto Cuarto: Por unanimidad, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba el Balance General, del Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio fiscal del 2019.

Punto Quinto: Por unanimidad, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba el informe del Auditor Externo para el ejercicio del 2019.

Punto Sexto: Por unanimidad, la Junta General Ordinaria de Accionistas autoriza el nombramiento de la firma KPMG, S.A., Sociedad Salvadoreña, con número de



100

Identificación tributaria 0614-280483-002-2 y con número de acreditación 422 como los Auditores Externos y Fiscales para el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y a la Firma Cornejo & Umaña, Limitada de Capital Variable, con número de identificación tributaria numero 0614-290404-109-3, con número de acreditación 3287 como Auditores Externos y Fiscales Suplentes para el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. Ambas firmas han aceptado expresamente el cargo para el cual han sido nombrados de conformidad con el Artículo 223 del Código de Comercio.

Punto Séptimo: Por unanimidad la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba emolumentos para los Auditores Externos y Auditores Fiscales de US\$ US\$9,800 y US\$5,130, respectivamente para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2020.

Handwritten initials in blue ink, possibly 'B.M.'

Punto Octavo: Por unanimidad la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba retener las utilidades generadas en el ejercicio fiscal del 2019.

No habiendo más que tratar se da por terminada la reunión a las 10:22 a.m.

Nuria Estela Gallegos de Pineda
Presidente ad-hoc

Claudia Verónica Sigaran Martínez
Secretaria ad-hoc